Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 1 de 44

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 11 22 A 30 11 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	17%	7%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Juan Fernando Martínez Damián Mónica Liliana Martínez Barreto Johanna Milena Vásquez Perdomo Mery Johanna Sáenz Rincón

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8285
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.032.186
VALOR INICIAL	MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRESPESOS ($1.971.608.363) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 2 de 44

FECHA ACTA DE INICIO	26/09/2022	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/11/2022 AL 30/11/2022	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	17%	7%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y			**X**			El Asociado dispone de la cuenta bancaria, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 3 de 44

	firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $14.518.671, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $8.019.480, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.088.240, Desgaste y Uso Dotación para Niños $1.607.420 y Servicios Públicos e Internet $2.803.531.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y salubridad, subsanó la observación a mejorar de octubre de 2022, dado que la temperatura de conservación de la ensalada (2.5°C.) se encontró dentro del rango establecido. Desde el componente proceso pedagógico subsanó el a mejorar del mes anterior, toda vez que se evidenciaron novedades con adecuado diligenciamiento del instrumento, seguimiento y cierre según el caso. En el componente de Ambientes adecuados y seguros se da observación a mejorar en el área de infraestructura, toda vez que se evidencio en visita realizada el 22 de noviembre de 2022 que el asociado no cumple con las características de mantenimiento en su infraestructura. Desde el componente talento humano en relación a las ausencias del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos del talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 4 de 44

							que no presentaron remplazos de manera oportuna; sin embargo, para el mes supervisado no presentó reemplazo para el permiso de la señora Claudia Milena Cuellar para el dia 09 de noviembre de 2022. Así mismo se evidenció que el asociado cuenta con 4 colaboradores cualificados con el curso de primeros auxilios, 6 con el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y 5 con el curso de lactancia materna, por tanto, subsanó la observación de la obligación 6 ya que cuenta con el personal requerido en cada curso.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No contó con requerimientos para el mes verificado.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	El mes verificado el asociado no tuvo visitas por los entes de control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 5 de 44

11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 04 de noviembre de 2022, la responsable del servicio asistió a la reunión virtual de activación de rutas, programada por la SDIS.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			El Asociado realizo jornada de sensibilización con padres de familia el 02 de noviembre de 2022, frente a la Resolución 967 de 2007.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, con la socialización del tema Crecimiento y desarrollo y la verificación a la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud. La socialización a las familias se realizó de manera presencial mediante el desarrollo de un taller.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 6 de 44

	y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.						Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizaron toma de datos antropométricos los días 10,12 y 19 de octubre de 2022 y la entrega de datos antropométricos ante la Subdirección Local de Suba el 15 de noviembre de 2022 El 17 de noviembre de 2022 la nutricionista de apoyo de la SDIS realizo seguimiento nutricional al niño JJL. El niño continuo activo en ruta por Desnutrición.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas y pesa bebés acordes con las características descritas en el anexo técnico, las cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento y presentaron soporte de calibración del 05 de julio de 2022. Contaron con tallímetro e infantómetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, los cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 7 de 44

5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N120453 del 10 de junio de 2022. Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable del 13 de abril de 2022, para establecimiento educativo con número de acta SB06N005620.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO). Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y la herramienta control de entradas y salidas. Diligenciaron oportunamente los formatos control, contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y un elemento medidor de desinfectante. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 20.000 litros, del 21 de octubre de 2022, emitido por la empresa FUMISERVI SAS, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 8 de 44

8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación en los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 9 de 44

							La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y uso adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecido s en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores: Ventas Institucionales SAS, con NIT 800198348-1 y acta AS06C002746 con concepto sanitario favorable con requerimientos emitido el 21 de enero de 2022. Luis Eduardo Barajas, con NIT 79270966-4 y acta AS04N035291 con concepto sanitario favorable emitido el 14 de marzo de 2022.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 10 de 44

							Cooperativa Colanta, con NIT 8909044786-1 y acta INVIMA con concepto sanitario favorable y fecha de emisión del 20 y 21 de enero de 2022. Productos Panadería Universal con NIT 1015414995-6 y Acta No. AS02100078, con concepto sanitario favorable emitido el 11 de marzo de 2022. Incubadora Santander - Huevos Kikes con NIT 8902004-5 y acta 003 INVIMA, con concepto sanitario favorable con requerimientos emitido el 15 de junio de 2022. Carnes Iberia, con NIT 79394768-3 en acta INVIMA, con concepto sanitario favorable con requerimientos del 03 de marzo de 2022. Drogas Clásica con NIT 7311234-7 y concepto sanitario favorable con requerimientos bajo acta MS05N013508 con fecha de emisión del 12 de diciembre de 2021. Supertiendas Olímpica con NIT 890107487-3 y concepto sanitario favorable con requerimientos, en acta AS05N001771 con fecha de emisión del 20 de enero de 2022 El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa TTP 070, con fecha de emisión del 14 de enero de 2022, de placa TUK 442 con fecha de emisión del 08 de julio de 2022, de placa GEU 715 del 22 de diciembre de 2021, de placa JUX 008 del 02 de abril de 2022, de placa TTW 552 del 18 de mayo de 2022 y de placa WCR 838 del 21 de octubre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 11 de 44

13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional de apoyo de nutrición, así: -AAV: El soporte medico indica: Paciente con Síndrome post entérico. El médico indica recibir leche deslactosada, evitar consumo abundante de jugos, no paquetes, ni alimentos procesados. -LSHR: Cuenta con certificado médico donde indica el diagnóstico: “Paciente con sospecha de intolerancia a la lactosa por lo que se le indica recibir leche y derivados lácteos deslactosados.” -ADNL: Contó con certificado médico donde indica "Diagnóstico de alergia a la lactosa y al huevo, debe hacer la dieta exclusión de leche y derivados. Tolera Leche de soya y almendras y toma Ensoy Niños". - LIPD: Contó con diagnóstico de Probable intolerancia a la lactosa. Presenta recomendación médica de ofrecer leche deslactosada. -PIVS: Certificación médica “se confirma por estudio de Rast alimentos presenta alergia al huevo, se indica omitir de la dieta diaria y mantener dieta libre de lácteos”. -DKGR: Presenta restricción para el consumo de lácteos, se le suministra leche deslactosada o de almendras. -JJMG: Contó con diagnóstico de Reflujo gastroesofágico. Presenta restricción para el consumo de lácteos, salsas y espinaca. Se le suministra leche de almendras. -SVER: Presenta diagnóstico de estreñimiento crónico, se le indica no ofrecer pera, manzana, guayaba, durazno, zanahoria,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 12 de 44

							jugos artificiales ni embutidos. Suministrar verduras, leche líquida, cereales y granola. -LJSP: Remplazar arveja seca por fríjol, garbanzo o lenteja. -PAV: Presenta diagnóstico de alergia al huevo, se le indica dieta libre de lácteos, suministrar caldo de pollo.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de octubre de 2022, dado que la temperatura de conservación de la ensalada fue de 2.5°C, se encontró dentro del rango establecido. Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Entregó oportunamente los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el día 4 de noviembre de 2022. Realizaron la entrega de 158 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de noviembre de 2022, con cubrimiento del 18 de noviembre, distribuidos así: Maternal: 9 Caminadores: 49 Párvulos: 49 Prejardín:51 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 13 de 44

16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			Contó con el soporte de entrega de la ficha SIRBE del uso de las salas amigas de la familia lactante, diligenciadas, del 15 de noviembre de 2022 ante la Subdirección Local de Suba.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se presentaron observaciones a mejorar debido a que se presentó: -Sanitario sin funcionamiento en su sistema de descarga. -Presencia de oxido y corrosión en marco de ventanas y puertas baños. -Desprendimiento de boquilla en baños piso 1 edificio principal. -Sin instalación de tapa en registro de los baños niños y niñas. Se presentaron las medidas correctivas tomadas como acción inmediata. Por lo cual se evidenció por registro fotográfico los mantenimientos realizados en los cuales se da cumplimiento a cada uno de los ítems anteriormente mencionados antes de la finalización del mes.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, 13 extintores con recarga vigente con fecha de diciembre 2022, señalizados y asegurados, botiquines 01 fijo y 02 portátil rotulados con la dotación completa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 14 de 44

	voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.						de elementos y los registros de verificación diligenciados el 27 septiembre del 2022, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 83.49%. Se evidencio socialización del Plan Escolar Gestión Riesgo Cambio Climático con el talento humano el 20/10/2022, y con familias el día 19/10/2022. Se planificó e implementó simulacro distrital con la comunidad el 04/10/2022. Cuenta con campana como alarma independiente al fluido eléctrico en caso de emergencia, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE. Se evidencio que se implementó el Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, socialización ejecutada el 30/09/2022. Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas el 20/10/2022 sobre medidas para reducir el riesgo de accidentes en rampas, de igual forma planifico, implementó y promocionó la importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias el 12/10/2022 sobre medidas para reducir el riesgo accidentes con sustancias peligrosas en hogares. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad y manejo de extintor 25/10/2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 15 de 44

4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció socialización con el talento humano y familias 3/11/2022 y 10/11/2022, Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 30/09/2022.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos número 2020 - 5676, con vigencia del 12 de marzo de 2021 al 12 de marzo de 2022. Se evidencia recibo de pago para visita del CTB el día 07-03-2022 Rad: 7000231059, se recibe visita el día 10/11/2022 del cuerpo oficial de bomberos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 16 de 44

	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se presento observación a mejorar debido a que encontró sanitario sin funcionamiento en su sistema de descarga. Se presentaron las medidas correctivas tomadas como acción inmediata las cuales se evidenciaron subsanadas por registro fotográfico. La visita de condiciones ambientales se realizó el día 12 de octubre del 2022 con un porcentaje de implementación del 100%. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo técnico. El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó radicado Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-01521 con fecha de emisión 22 de octubre del 2019, se evidenció que teniendo en cuenta los tiempos de vigencia dados por la secretaria ambiental la cual ya está próxima a cumplir los 4 años
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible 3/11/2022 y jornada de apagón ambiental el día 8/11/2022.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidenció la socialización de los siguientes lineamientos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 17 de 44

							se realizó en el mes de noviembre la socialización con talento humano de Plan Gestión Integral Residuos el día 11/11/2022 así mismo protocolos residuos COVID 25/11/2022.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto pedagógico por medio de cada una de las actividades desarrolladas en el jardín infantil. Se tenía programado realizar ajustes con el talento humano al proyecto pedagógico, para el 11/11/2022, fecha posterior a la visita de supervisión.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles, las cuales se encontraban acordes a las edades de los niños y las niñas. Se evidenciaron valoraciones descriptivas, las cuales contaron con reflexión por parte de las profesionales en atención a primera infancia y plasmaron lo vivido durante la experiencia. Durante el recorrido se evidenciaron actividades como sesto de tesoros, actividad con botellas sensoriales, ensayo cantos de navidad, elaboración de adornos navideños, actividad de control de esfínteres, actividad de transición de un nivel al otro y actividad por medio de rincones denominada "vamos a crear.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Se evidenciaron observadores los cuales dieron cuenta de los desarrollos alcanzados de forma integral por cada uno de los niños y las niñas, así mismo las profesionales en atención a primera infancia plasmaron recomendaciones frente al desarrollo de cada niño y niña.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 18 de 44

							Presento acta de socialización a familias de los observadores del 31/10/2022, los cuales fueron socializados de forma presencial, en el jardín infantil.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Se encontraban realizando la socialización de los informes trimestrales en el periodo del 1 al 10 de noviembre 2022, dicha socialización terminaría en fecha posterior a la visita de supervisión.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó cuadro de seguimiento y registro a las inscripciones de los niños y las niñas ante la secretaria de Educación, el cual contaba con el código asignado por esta entidad y la asignación de colegios dada, el cual fue actualizado al mes de noviembre con los seguimientos a cada uno de los niños y las niñas.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria al comité ampliado por parte de la subdirección local.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta desarrollo jornada pedagógica, desarrollada el 21/10/2022, donde abordaron el tema de campo de profundización-experiencia significativa. Presentó soporte de radicado ante la subdirección local vía correo electrónico del 24/10/2022. La jornada pedagógica del mes de noviembre se tenía programada para el 18/11/2022, fecha posterior a la visita de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 19 de 44

9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles. Para el día de la visita de supervisión no presentó factura de compra ni material, toda vez que no le había llegado los elementos por parte del proveedor
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles con las situaciones dadas con los niños y las niñas en cuanto a estados de salud, inasistencias, incapacidades o salidas anticipadas, las cuales se encontraban con seguimiento a cada situación, así mismo se realizó cierre según el caso y se evidencio adecuado diligenciamiento del instrumento de tal forma que se subsanó el a mejorar del mes anterior. Presentó acta del 21/10/2022, donde la responsable del servicio realizó fortalecimiento en el diligenciamiento del instrumento y descripción de las novedades con el talento humano.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó cronograma con las acciones a desarrollar durante el convenio, encaminadas a la promoción del buen trato. Presentó acta de actividad con niños y niñas del 2/11/2022, donde todos los niños y niñas del jardín infantil participaron de la comparsa del buen trato.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó cronograma con acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil, así como las siguientes actas frente a las actividades desarrolladas: Acta de socialización con familias del 1/11/2022, donde por medio de un infograma abordaron el tema de prevención del abuso sexual.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 20 de 44

							Acta de socialización con talento humano del 1/11/2022, donde abordaron el tema de prevención del abuso sexual. de forma presencial en el jardín infantil, por medio de una pieza comunicativa. Acta de actividad con niños y niñas del 2/11/2022, donde promovieron la autoestima y aprecio por sí mismo con el fin de generar confianza y prevenir el abuso sexual.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización con familias del 2/11/2022, donde la profesional en psicología abordo el tema de prevención de abuso sexual infantil, con el fin de generar herramientas que fortalezcan el rol protector de las familias.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presentó soporte de cargue del mes de octubre, actividad desarrollada rol protector de familias y cuidadores, con código de cargue 2184-1, con fecha de cargue del 22/10/2022.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Presentó acta de socialización con talento humano del 4/11/2022, donde participaron del fortalecimiento realizado por el profesional Iván Oswaldo Meneses, abordando el tema del procedimiento de activación de ruta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 21 de 44

16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Presentó seguimiento al caso del niño SON quien se encontraba en el nivel de prejardín, caso por presunto maltrato institucional y maltrato intrafamiliar así: El 19 de octubre 2022 se envió vía correo electrónico informe de seguimiento al caso del niño a la oficina de asesoría jurídica. El 24/10/2022, la responsable del servicio solicita información del caso al ICBF vía correo electrónico. El 24/10/2022, el ICBF responde vía correo electrónico que el caso fue remitido al centro zonal Carlos Lleras Restrepo del mismo ICBF. El 2/11/2022 vía correo electrónico, la responsable del servicio solicita ubicación del niño ante la comisaria de familia, donde a la fecha de la visita de supervisión no había obtenido respuesta.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Se tenía programada actividad con familias para el 8/11/2022, actividad con niños y niñas el 17/11/2022 y socialización con el talento humano para el 18/11/2022, fechas posteriores a la visita de supervisión.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Presentó radicado del ofrecimiento ante la subdirección local con número E2022047251 del 25/10/2022. Se tienen programadas actividades con familias a partir de mayo de 2023.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.					**X**	El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 22 de 44

							Para el 18 de noviembre de 2022, tenían proyectada actividad con el talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano organizados para su respectiva revisión, los cuales unos son a término fijo y a término indefinido.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.					**X**	Para el 18 de noviembre de 2022, tenían proyectada la actividad de socialización con las y los colaboradores sobre el anexo técnico.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.		**X**				El asociado conto con el perfil, proporción y permanencia del talento humano; sin embargo, en la visita realizada el 09 de noviembre de 2022, no contó con el remplazo de la señora Claudia Milena Cuellar del área de aseo e higiene ya que contaba con un permiso personal.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Durante el mes de verificación se evidenció que el asociado contó con las 5 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, subsanando observación a mejorar del mes anterior. Así mismo cuenta con 4 colaboradores cualificados con el curso de primeros auxilios y 6 con el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares		**X**				En seguimiento del mes anterior en relación a las ausencias del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos del talento humano que no presentaron remplazos de manera oportuna como el de la señora Diana Liliana Corredor cuyo cargo es profesional de atención a la primera infancia del 14 de octubre de 2022, de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 23 de 44

	Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.						profesional en atención a la primera infancia Martha Lorena Gonzáles día 31 de octubre de 2022, de la señora María Liced Riaño cuyo cargo es personal de aseo e higiene, del 27 de octubre de 2022 y una persona no contratada para el cargo de profesional en atención a la primera infancia del 4,5,6,7,8 y 9 de octubre de 2022. Durante el mes de verificación, se evidenciaron las siguientes novedades de talento humano: La señora María Isabel Páez cuyo cargo es personal de aseo e higiene solicitó un permiso laboral, el perfil verificado para su reemplazo fue la señora Kelly Johanna Perea con fecha de emisión de aval del 13 de noviembre de 2022 y fecha de ingreso del 16 de noviembre de 2022. La señora Martha Lorena Gonzales cuyo cargo es profesional de atención a la primera infancia tuvo incapacidad el día 27 de octubre de 2022, el perfil verificado para su reemplazo fue la señora Leidy Carolina Moisés con fecha de emisión de aval del 29 de septiembre de 2022 y fecha de ingreso del 1 de noviembre de 2022. La señora Claudia Milena Cuellar cuyo cargo es personal de aseo e higiene solicitó un permiso personal, el 09 de noviembre de 2022, no contó con remplazo se aplica descuento.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, en el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 24 de 44

							Realizó la socialización del protocolo de resolución de conflictos con el talento humano, el día 30 de septiembre de 2022.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.					**X**	La actividad se tiene proyectada para el 18 de noviembre de 2022, de acuerdo con el cronograma presentado.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que con lleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. El 04 de noviembre de 2022, realizo actualización del plan de acción de acuerdo a cada uno de los componentes.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Durante el mes de ejecución, el asociado radicó una hoja de vida para la verificación de perfiles la cual fue avalada el día 11 de noviembre de 2022, notificó a la supervisión acerca del cambio realizado el día 11 de noviembre de 2022, mediante correo electrónico, aportando los documentos necesarios.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado mantuvo las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció durante la visita del día 09 de noviembre de 2022, que los niños, niñas y colaboradores portaban con el carnet dentro de la institución con su respectiva fotografía.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 20 historias sociales de los niños y niñas del nivel de caminadores 1, de las cuales se encontraron 2 con documentación completa y 18 con documentación incompleta, contaron con compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 25 de 44

							firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. El asociado realizó seguimiento a los compromisos establecidos con fecha de los días 1 y 2 de noviembre y con fecha de entrega del día 30 de noviembre y 20 de enero de 2022.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			En el periodo verificado el asociado radicó 3 fichas SIRBE, 2 en el nivel de caminadores, junto con 24 anexos y 3 fichas críticas, los días 2 y 3 de noviembre de 2022.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El asociado presentó 5 fichas genéricas en estado de atención y 1 ficha genérica en estado de egreso, radicadas los días 1, 2, 4, de noviembre de 2022.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 26 de 44

9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado dio el seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, realizando actividades de carteles y referidos para cumplir con la cobertura establecida en el convenio.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón físico, en el cual se registraron solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia. Se realizará apertura del buzón físico el 11 de noviembre de 2022
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El asociado ha realizado gestión con la ARL para la identificación de peligros el 4 de noviembre de 2022 y realizo actualización de la matriz la misma fecha en espera de la respuesta de la ARL.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Por inicio de convenio el 3 de octubre de 2022, realizó actualización de la matriz el 4 de noviembre de 2022 y está a la espera de la respuesta de la ARL.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			En visita se evidenció que el asociado vinculó 3 personas con sus respectivos documentos, en calidad de madres cabeza de hogar, según la protección constitucional del Decreto 1860 - 2021
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 27 de 44

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado, el asociado no realizó la entrega del informe documental al supervisor del convenio el 08 de noviembre de 2022
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 28 de 44

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no cuenta aún con el aplicativo SIRBE por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios por motivo que el asociado no tiene activo el aplicativo SIRBE no aplica obligación
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente a noviembre 2022, se realizó en fecha 28/11/2022, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 12/12/2022 con planilla N°63862061 que correspondió a la salud del mes diciembre 2022, pensión, ARL y parafiscales del mes noviembre 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 29 de 44

							De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el Jardín es de 30 personas, las cuales se encuentran vinculadas con contrato a término fijo a excepción del Personal administrativo (2), La responsable del Servicio, Personal de Servicio de Alimentos, se encuentran vinculadas con contrato a término indefinido. Se presentaron mayores valores cancelados por salarios y seguridad social, se tomó el valor máximo según la estructura de costos, la diferencia es asumida por el Asociado
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidencio para el mes verificado, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $117.015.736, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $75.649.737, Vigilancia $4.336.366, Desgaste y Uso Dotación para Niños $3.007.960, Elementos de Aseo Institucional $1.421.268, Material Didáctico $3.502.800, Papelería Administrativa $865.607, Elementos de Aseo Personal $4.608.376, Papelería Niños $1.069.513 y Alimentos $22.554.109.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**3**	**81**	**0**	**14**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 30 de 44

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO:
Se recomienda realizar la señalización del extintor.
Se recomienda que el asociado garantice la permanencia del talento humano y se tengan los reemplazos de los permisos otorgados.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO:
La responsable de servicio manifiesta: “Nos comprometemos a avalar los reemplazos para subsanar”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($369.912.935) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($332.921.642) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($36.991.293) M/CTE. Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL SEISCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.601.695.428) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($1.441.525.885) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($160.169.543) M/CTE.
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 120,322,433
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 1,654,125,094
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	$ 75.649.737
	VIGILANCIA	$ 4.336.366
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.007.960
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.421.268
	MATERIAL DIDACTICO	$ 3.502.800
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 865.607
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.608.376

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 31 de 44

	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.069.513
	ALIMENTOS	$ 22.554.109
COSTOS POR REALIZACIÓN	PIGA	$0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades, estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 16 días del mes de diciembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2022-11	2022-12-12	$18.467.447
SALUD	2022-12	2022-12-12	
RIESGOS PROFESIONALES	2022-11	2022-12-12	
PARAFISCALES	2022-11	2022-12-12	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 32 de 44

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES NOVIEMBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL C.C. FANA CONVENIO N°8285 /2022.**	**No Acta:**	2
	Fecha:	14 de Diciembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 75.649.737**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 48.885.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 6.580.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 3.004.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 6.588.469	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 6.702.268	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 8.019.480**
VIGILANCIA	**$ 4.336.366**	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		**$ 2.088.240**
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	**$ 3.007.960**	**$ 1.607.420**
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**$ 1.421.268**	
MATERIAL DIDACTICO	**$ 3.502.800**	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	**$ 865.607**	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**$ 4.608.376**	
PAPELERÍA NIÑOS	**$ 1.069.513**	
ALIMENTOS	**$ 22.554.109**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.147.320	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 6.407.223	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.814.588	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.184.978	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		**$ 2.803.531**
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**$ 117.015.736**	**$ 14.518.671**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,962%**	**11,038%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**131.534.407**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños y Talento Humano; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCION MES NOVIEMBRE DE 2022 POR VALOR DE $131.534.407

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 33 de 44

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $117.015.736.

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes de noviembre, por el valor día para cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $75.686.976, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios y/o honorarios $46.325.198, se evidenciaron descuentos de talento humano $37.239, para un total salarios $46.287.959, provisiones por valor de $10.894.331 y Seguridad Social $18.467.447, para un total ejecutado del mes $75.649.737.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TOTAL TALENTO HUMANO	**$ 46.325.198**	**$ 18.467.447**	**$ 10.894.331**	**$ 37.239**	**$ 75.649.737**	**$ -**	**$ 75.649.737**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.356.717	$ 973.990	$ 559.293	$ -	$ 3.890.000	$ -	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 29.616.484	$ 12.239.978	$ 7.028.538		$ 48.885.000	$ -	$ 48.885.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.121.000	$ 1.509.437	$ 949.563	$ -	$ 6.580.000	$ -	$ 6.580.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.887.231	$ 683.109	$ 433.660	$ -	$ 3.004.000	$ -	$ 3.004.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.148.692	$ 1.520.882	$ 956.134	$ 37.239	$ 6.588.469	$ -	$ 6.588.469
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 4.195.074	$ 1.540.051	$ 967.143	$ -	$ 6.702.268	$ -	$ 6.702.268
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**			**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	28/11/2022	TRANSFERENCIA		BANCOLOMBIA			1752-185070-9
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**			**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	12/12/2022	MIPLANILLA.COM		63862061			31

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 12/12/2022 con planilla N°63862061 que correspondió a la salud del mes diciembre 2022, pensión, ARL y parafiscales del mes noviembre 2022.

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que correspondió a 30 días calendario por el valor día $144.545,53.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	**N° FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**
CUSTODIAR LTDA	CUST3290	23/11/2022	29/11/2022	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.336.366**

El Asociado presentó la factura electrónica CUST3290 de fecha 23/11/2022, del proveedor CUSTODIAR SEGURIDAD INTEGRAL, NIT 800.103.851-6, por valor total de Subtotal $11.576.861, IVA $219.960, **se llevó a la ejecución $4.336.366.** El pago se realiza mes vencido, se evidencio el pago de la factura del mes de octubre.

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.007.960, que correspondió a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada, por porcentaje de participación. Se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**SOPORTE**	**TERCERO**	**FECHA**	**SDIS**
HUMBERTO SAVINO LLOREDA	CERTIFICACIÓN	REVISOR FISCAL	* NOVIEMBRE 2022	$ 3.007.960
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 3.007.960**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 34 de 44

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor para la SDIS $3.007.960, con inventario adjunto, se llevó a la ejecución.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.421.268, que correspondió a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario. S**e llevó a la ejecución y correspondió a cuatro facturas presentadas.**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ	51709133-1	215	30/09/2022	$ 104.325
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348-1	FVST-94490	29/09/2022	$ 641.946
PRODUCTOS NATURAL VALLEY LTDA	860353054-2	N120499	27/10/2022	$ 578.997
MARGARITA CASTILLO	51709133-1	219	31/10/2022	$ 96.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.421.268**

El Asociado presentó Cuenta de Cobro 215 de fecha 30/09/2022 del proveedor MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ con C.C 51.709.133-1, por valor total de $132.000, se llevó a la ejecución octubre SDIS $27.675, el saldo $104.325, se llevó a la ejecución.

El Asociado presento factura FVST-94490 del proveedor VENTAS INSTITUCIONALES con NIT 800.198.348-1, fecha 29/09/2022, por valor $641.946, se llevó a la ejecución.

El Asociado presento factura N120499 del proveedor PRODUCTOS NATURAL VALLEY LTDA con NIT 860.353.054-2, fecha 27/10/2022, por valor $707.507, se llevó a la ejecución $578.997 saldo $128.510.

El Asociado presentó Cuenta de Cobro 219 de fecha 31/09/2022 del proveedor MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ con C.C 51.709.133-1, por valor total de $96.000, se llevó a la ejecución.

El Asociado presento factura FE-32946 del proveedor COMERCIALIZADORA SALAZAR OVIEDO S.A.S con NIT 800,236,026 - 7, fecha 11/01/2022, por valor $525.843, pendiente de llevar a la ejecución.
El Asociado presento factura FVST-98133 del proveedor VENTAS INSTITUCIONALES con NIT 800.198.348-1, fecha 01/11/2022, por valor $437.784, pendiente de llevar a la ejecución

El Asociado presento factura FE4676 del proveedor SEROPLAX SAS con NIT 860065529 - 3, fecha 21/11/2022, por valor $58.020, pendiente de llevar a la ejecución.

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.502.800 que correspondió a 30 días calendario por $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. **Se llevó a la ejecución. Correspondió a una factura.**

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DIDACTICOS PINOCHO S.A	800.026.452-0	38861	28/09/2022	$ 3.502.800
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 3.502.800**

El Asociado presentó factura 38861 de fecha 28/09/2022 del proveedor DIDACTICOS PINOCHO S.A con NIT 800.026.452-0, por valor total de $8.396.350, se llevó a la ejecución octubre $3.269.280, del saldo $5.127.070, se llevó a la ejecución noviembre $3.502.000. saldo $1.624.270.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 35 de 44

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $865.607, que correspondió al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. **Se llevó a la ejecución correspondió a tres facturas.**

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DINASTIA 2000 LTDA	830028017-8	SETT 1960	28/09/2022	$ 187.172
DINASTIA 2000 LTDA	830028017-8	SETT 2057	09/11/2022	$ 570.750
DATECSA S.A	800136505-4	FEB15543	15/11/2022	$ 107.685
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 865.607**

El Asociado presentó la factura electrónica SETT 1960 de fecha 28/09/2022 del proveedor DINASTIA 2000 LTDA, con NIT 830.028.017-8 por valor total de $871.100, **se llevó a la ejecución SDIS $871.100, se llevó a la ejecución octubre $683.928, saldo 187.172 se llevó a la ejecución en el presente mes.**

El Asociado presentó la factura electrónica FEB15543 de fecha 15/11/2022 del proveedor DATECSA S.A con NIT 800.136.505-4 por valor total de $808.710, corresponde a uso del jardín $395.658, **se llevó a la ejecución $107.685, saldo $287.973.**

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $6.094.200, que correspondió a 20 hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, menos descuentos de cobertura no atendida Aseo Personal $1.485.824, **valor a ejecutar $4.608.376, se llevó a la ejecución correspondió a ocho facturas presentadas por el Asociado.**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348-1	FVCF509	07/10/2022	$ 291.895
SEROPLAX LTDA	860065529	FE4487	26/10/2022	$ 74.349
CARLOS BUITRAGO BUITRAGO	79421317-3	FE172277	31/10/2022	$ 122.361
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV-1509	01/11/2022	$ 1.555.199
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT-29621	02/11/2022	$ 1.576.293
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT-29622	02/11/2022	$ 394.073
SEROPLAX LTDA	860065529	FE-4677	21/11/2022	$ 574.406
SEROPLAX LTDA	860065529	FE-4678	21/11/2022	$ 19.800
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.608.376**

El Asociado presento factura FVCF509 del proveedor VENTAS INSTITUCIONALES con NIT 800.198.348-1, fecha 07/10/2022, por valor $1.515.447, **se llevó a la ejecución octubre $1.223.552**, saldo $291.895 se llevó a ejecución noviembre.

El Asociado presento factura FE4677 del proveedor SEROPLAX LTDA con NIT 860.065.529, fecha 21/11/2022, por valor $1.225.419, se llevó a la ejecución noviembre $574.406, saldo $651.013 se llevará a la ejecución el próximo mes.

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.140.090 que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $70.577, **valor a ejecutar $1.069.513, Se llevó a la ejecución, Correspondió a dos facturas.**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 36 de 44

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DINASTIA 2000 LTDA	830028017-8	SETT-2092	23/11/2022	$ 657.108
DINASTIA 2000 LTDA	830028017-8	SETT-2056	09/11/2022	$ 412.405
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.069.513**

El Asociado presentó la factura electrónica SETT 2056 de fecha 09/11/2022 del proveedor DINASTIA 2000 LTDA, con NIT 830.028.017-8 por valor total de $1.994.014, **se llevó a la ejecución noviembre $412.405, saldo $1.581.609.**

Alimentos: Total proyectado del mes verificado $35.882.000, menos los descuentos de cobertura no atendida $8.814.241, valor a ejecutar $27.067.759. **Se llevó a la ejecución $22.554.109 correspondió a 21 facturas.**

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Maternal $1.639.200, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $262.272, valor a ejecutar $1.376.928, se ejecutó $1.147.320 que correspondió al porcentaje para el nivel de la suma total de facturas del mes.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Caminadores $9.826.800, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $2.137.329, valor a ejecutar $7.689.471, se ejecutó $6.407.223 que correspondió al porcentaje para el nivel de la suma total de facturas del mes.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $10.128.000, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.949.640, valor a ejecutar $8.178.360, se ejecutó $6.814.588 que correspondió al porcentaje para el nivel de la suma total de facturas del mes.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Pre jardín $14.288.000, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $4.465.000, valor a ejecutar $9.823.000. se ejecutó $8.184.978 que correspondió al porcentaje para el nivel de la suma total de facturas del mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 37 de 44

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COLANTA	890904478-6	4041-812267	26/10/2022	$ 666.559
CARNES IBERIA	901344384-8	FEIB3362	02/11/2022	$ 4.389.150
COLANTA	890904478-6	4041-822550	02/11/2022	$ 211.920
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348-1	FVST-98612	03/11/2022	$ 196.469
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348-1	FVST-98599	03/11/2022	$ 21.653
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348-1	FVST-99995	16/11/2022	$ 517.071
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348-1	FVST-100014	16/11/2022	$ 19.717
VENTAS INSTITUCIONALES	800198348-1	FVST-100360	17/11/2022	$ 211.582
JOSE VIRGILIO CIPAMOCHA CORREDOR	7311234-7	FE1281	02/11/2022	$ 151.199
JOSE VIRGILIO CIPAMOCHA CORREDOR	7311234-7	FE1290	22/11/2022	$ 191.099
COLANTA	890904478-6	4041-839226	15/11/2022	$ 173.123
COLANTA	890904478-6	4041-832413	10/11/2022	$ 2.008.147
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-68736	10/11/2022	$ 392.400
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-69420	24/11/2022	$ 294.300
CIRO ALEJANDRO GUERRERO	1015414995-6	AG-1106	25/11/2022	$ 1.791.800
LUIS BARAJAS	79270966-4	FE-374	02/11/2022	$ 3.831.300
LUIS BARAJAS	79270966-4	FE-375	02/11/2022	$ 300.000
LUIS BARAJAS	79270966-4	FE-389	13/11/2022	$ 3.350.000
LUIS BARAJAS	79270966-4	FE-390	13/11/2022	$ 259.600
LUIS BARAJAS	79270966-4	FE-420	25/11/2022	$ 2.428.400
COLANTA	890904478-6	4041-851391	23/11/2022	$ 1.148.620
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 22.554.109**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 22.554.109**

De la factura COOPERATIVA COLANTA NIT 890.904.478-6, de fecha 26/10/2022, por valor total $1.988.187 se llevó a la ejecución $666.559, el saldo por $1.321.628 correspondió a alimentos del mes de noviembre se llevó a la ejecución.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

El Asociado presentó factura 4041-859611, COOPERATIVA COLANTA NIT 890.904.478-6, de fecha 29/11/2022, por valor total $1.305.407 quedó pendiente correspondió a alimentos del mes de diciembre

El Asociado presentó factura FVST-101497, VENTAS INSTITUCIONALES NIT 800198348-1, de fecha 28/11/2022, por valor total $735.794 quedó pendiente correspondió a alimentos del mes de diciembre.

El Asociado presentó factura FSBO-69643, INCUBADORA SANTANDER SA, NIT 890200474-5, de fecha 29/11/2022, por valor total $310.650 quedó pendiente correspondió a alimentos del mes de diciembre.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $14.518.671.

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó $8.019.480.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	* NOVIEMBRE 2022	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 8.019.480
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 8.019.480**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 38 de 44

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $8.019.480, que correspondió a Uso al predio, se llevó a la ejecución.

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes ejecutó $2.088.240.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
HUMBERTO SAVINO LLOREDA	CERTIFICACIÓN	REVISOR FISCAL	* NOVIEMBRE 2022	$ 2.088.240
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 2.088.240

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.088.240, que correspondió a Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación, se llevó a la ejecución.

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el mes ejecutó $1.607.420.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
HUMBERTO SAVINO LLOREDA	CERTIFICACIÓN	REVISOR FISCAL	* NOVIEMBRE 2022	$ 1.607.420
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.607.420

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.607.420, con inventario adjunto.

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el periodo ejecutó $2.803.531.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
ASEO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 11.739
ENERGÍA	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.215.434
TELEFONO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 242.487
TELEFONO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 26.303
GAS NATURAL	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.307.568
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 2.803.531

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor $2.803.531, se evidenció soporte de y pago.

Del servicio de energía por valor $8.181.150, aportó $1.215.434, los valores demás son asumidos por el Asociado.
Del servicio ETB por valor $551.260, aportó $242.487.
Del servicio teléfono celular por valor $175.353 aportó $26.303
Gas natural $87.630, y del recibo por por valor $8.132.920, aportó $1.219.938, total $1.307.568.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• Descuentos de cobertura total para el mes de noviembre: Por valor total $8.814.241; que correspondió a 1.024 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:

- **Maternal:** 32 por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $262.272.
- **Caminadores:** 261 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $2.137.329.
- **Párvulos:** 231 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $1.949.640.
- **Prejardín:** 500 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $4.465.000.
- **Jardín:** No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fdf7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 39 de 44

- **Descuento Elementos de Aseo Personal**, noviembre de 2022, 20 días hábiles, por valor $1.485.824.

- **Descuento Papelería Niños**, noviembre de 2022 $70.577.

- **Descuentos de talento humano mes noviembre:** Por valor $37.239, descrito a continuación:
- Ausencia: CLAUDIA MILENA CUELLAR VARGAS, Personal de aseo e higiene por el día 09 noviembre de 2022, (1) día $37.239.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/12/2022

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR DEL COVENIO

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN:
Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Fernando Martínez Damián – Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental.
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Johanna Milena Vásquez Perdomo-Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Mery Johanna Sáenz Rincón - Aspectos Financieros

REVISIÓN:
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 40 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8285-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

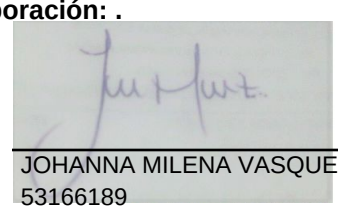
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154 Creación: 2022-12-16 09:52:23

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 15:30:57

Escanee el código para verificación

Elaboración: .



JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .



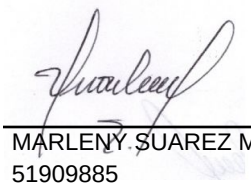
Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .



Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: .



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 41 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8285-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154 Creación: 2022-12-16 09:52:23

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 15:30:57

Escanee el código para verificación

Revisión: .



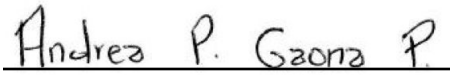
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .



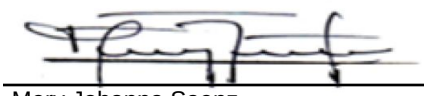
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 42 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8285-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154 Creación: 2022-12-16 09:52:23

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 15:30:57

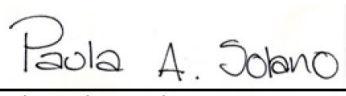
Escanee el código para verificación

Firma: .



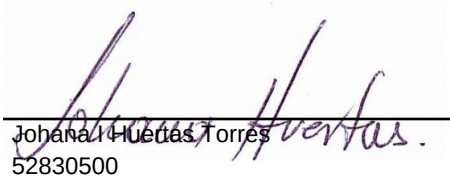
DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Revisión: .



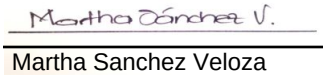
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 43 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8285-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154 Creación: 2022-12-16 09:52:23

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 15:30:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 09:52:23 Lec.: 2022-12-16 09:52:57 Res.: 2022-12-16 09:53:32 IP Res.: 181.53.112.11
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-12-16 09:53:32 Lec.: 2022-12-16 10:16:29 Res.: 2022-12-16 10:16:47 IP Res.: 191.95.54.229
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:16:47 Lec.: 2022-12-16 10:21:23 Res.: 2022-12-16 10:21:49 IP Res.: 190.145.240.40
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:21:49 Lec.: 2022-12-16 10:24:26 Res.: 2022-12-16 10:25:09 IP Res.: 191.156.146.182
Elaboración	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:25:09 Lec.: 2022-12-16 10:26:56 Res.: 2022-12-16 10:27:05 IP Res.: 181.61.204.155
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:27:05 Lec.: 2022-12-16 10:36:05 Res.: 2022-12-16 10:39:10 IP Res.: 181.59.2.235
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:39:10 Lec.: 2022-12-16 10:39:35 Res.: 2022-12-16 10:40:00 IP Res.: 191.95.54.167
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:40:00 Lec.: 2022-12-16 10:41:29 Res.: 2022-12-16 10:41:38 IP Res.: 186.154.33.188
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:41:38 Lec.: 2022-12-16 10:42:19 Res.: 2022-12-16 10:42:24 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154
2022-12-16T15:30:59-05:00 - Pagina 44 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8285-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-095223-5fd7e4-83183154 Creación: 2022-12-16 09:52:23

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 15:30:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:42:24 Lec.: 2022-12-16 10:42:47 Res.: 2022-12-16 10:42:53 IP Res.: 181.59.2.33
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:42:53 Lec.: 2022-12-16 10:57:56 Res.: 2022-12-16 10:58:02 IP Res.: 190.27.121.3
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:58:02 Lec.: 2022-12-16 15:30:54 Res.: 2022-12-16 15:30:57 IP Res.: 186.155.7.19